Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 05
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 02/05/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	30	7	2025		28	1	2025		27	9	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA JURIDICA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1104

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SJ-CPS-022-2025	X				BALUARTE ESTUDIO JURIDICO SAS	9008621857

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
KM 4.7 VIA CHIA CAJICA SABANA	CONTACTO@ABOGADOSBALUARTE.COM	6018661660

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	CLÁUSULA 1 – OBJETO. El objeto del Contrato es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA SECRETARÍA JURÍDICA-DIRECCIÓN DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LAS NECESIDADES Y ESPECIALIDADES REQUERIDAS, ENTRE OTRAS, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CIVIL Y ACCIONES CONSTITUCIONALES.
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente Contrato corresponde a la suma SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($78.000.000), Suma que incluye los impuestos a que haya lugar. La SECRETARÍA JURÍDICA pagará al Contratista el valor del presente Contrato, mediante la siguiente imputación presupuestal: 1104/1- 0500/2120202008/9/999/CC/SECRETARIA JURIDICA/ Ingreso Corriente de Libre Destinación/ Servicios prestados a las empresas y servicios de producción CDP No. 7100059937 del 02 de enero de 2025. Valor MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.500.000.000). El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales La SECRETARÍA JURÍDICA pagará al Contratista el valor del contrato así: Seis (06) pagos mensuales vencidos cada uno por la suma de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000) M/CTE., incluidos los impuestos a que haya lugar. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de previa entrega de la factura y / o cuenta de cobro, del informe del contratista, del supervisor a través de la plataforma SUPERVISA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Así como la de pago al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con la Ley 1562 de 2012. Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán a la cuenta que informe previamente el contratista, mediante certificación bancaria. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y apro bación del formato de Evaluación de Proveedores de la Gobernación de Cundinamarca. TERCERA. – FORMA DE PAGO: El valor de la presente adición se cancelará de la siguiente manera: La Secretaría Jurídica cancelará el valor de la presente adición en DOS (2) pagos mensuales vencidos por la suma de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000), dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro, previo informe del contratista y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, adjuntándose la certificación que acredite el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, pensión y salud, de acuerdo a lo normado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así como la de pago al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con la Ley 1562 de 2012. El sistema de pago utilizado por el Departamento es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el CONTRATISTA registre en los forma tos titulados "Información General y Tributaria de Terceros, y Actualización de Datos de Terceros". Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. PARÁGRAFO: El valor adicionado se encuentra respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1104/1-0500/2120202008/9/999/CC/SECRETARIAJURIDICA/ Ingreso Corriente de Libre Destinación/ Servicios prestados a las empresas y servicios de producción CDP No. 7100066257 del 28 de mayo de 2025. Valor QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($550.000.000) M/CTE

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0500	NOMBRE DEL FONDO	Ingreso Corriente de Libre Destinación	VALOR DEL PAGO	$13.000.000
PAGO N°	6	DE	8	BANCO	Banco Davivienda
CUENTA N°	450800256551				Ahorros

	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
	DEPARTAMENTO	$78.000.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
			VALOR ANTICIPADO	$0
			VALOR DEL ANTICIPO	$0
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$26.000.000	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
			SALDO AMORTIZACIÓN	$0
			VALOR BRUTO A PAGAR	$13.000.000
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$78.000.000
	TOTAL	$104.000.000	SALDO POR EJECUTAR	$26.000.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
28	1	2025	4600027942

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

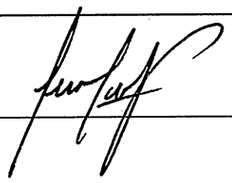
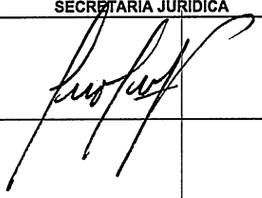
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
28	7	2025	ORLANDO RICHARD GARCÍA ARIAS

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
									Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	NO			30	7	2025	6		28	6	2025	27	7	2025

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	**EL Supervisor verifica el certificado de pago de parafiscales firmado por el contador o revisor fiscal, la cedula y tarjeta profesional de quien firma la certificación de parafiscales y el certificado de la junta de contadores no superior a 90 días de expedición. Certificado de pago con sus anexos que se cargarán a la plataforma Secop II en el plan de pagos del presente periodo.** **Adición y Prorroga 1 al contrato SJ-CPS-022-2025 Adición 1 por valor de $26.000.000 y prorroga 1 por dos meses. Registro presupuestal contable RPC No 4700010169 del 25/07/2025 - la prorroga inicia el 28 de julio de 2025.**

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 05
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 02/05/2025

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	**FRANCIA MARCELA PERILLA RAMOS**	NOMBRE:	**FRANCIA MARCELA PERILLA RAMOS**	NOMBRE:	**GERMÁN ENRIQUE GÓMEZ GONZÁLEZ**
CARGO Y DEPENDENCIA	**DIRECTOR OPERATIVO**	CARGO Y DEPENDENCIA	**DIRECTOR OPERATIVO-DIRECCION DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL-SECRETARIA JURIDICA**	CARGO Y DEPENDENCIA	**SECRETARI0 DE DESPACHO-SECRETARIA JURIDICA**
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	